

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, domingo 26 de mayo de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 176

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 193

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—60 centésimos

## ADVERTENCIA

En el deseo de hacer conocer en el exterior, en todo cuanto esté a nuestro alcance y nos sea posible, al dep<sup>r</sup>. de Flores, comenzamos desde hoy a mandar a París *El Independiente*, a fin de que sea puesto gratuitamente a disposición de los visitantes de la Exposición Universal, en la oficina de las informaciones comerciales, sección de las Colonias Francesas-Españolas de los Invalidos.

### La Administración.

## BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno

### FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desuenta toda clase de documentos, con plazo de uno a seis meses.

Hace préstamos a agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con autorización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, a hacer préstamos hipotecarios en dinero, de 200 á 1.000 pesos.

Existe giro sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

### COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó mas firmas, el 10 % anual.

### ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el . . . . . 3 % anual  
Por depósitos fijos á 90 días 5 % .  
En caja de Ahorro. . . . . 5 % .  
Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso.. 4 %. .

Por más datos ocurrir a la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti

GERENTE

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 26 DE 1889.

### Mejoras locales

Hoy que el desarrollo y aumento de la población lo permite, debe la Municipalidad preocupaarse de una mejora urgentemente reclamada y de fácil realización y conveniencia general.

No es Trinidad de los pueblos reacios á las ideas progresistas y de embelliscamientos; así venimos día a día realizar obras que redundan en provecho general, hermoseciendo el aspecto exterior de los edificios y construyendo los de nueva planta con arreglo á planos, y en la forma que imponen las exigencias sociales y los mandatos de la higiene.

Los propietarios convencidos de la utilidad que reportan ciertas reformas, las ejecutan de suyo propio y sin necesidad de medios coercitivos.

Pero si bien la mayoría cumple con esas elementales nociones de ornato e higiene, hay otros que encastillados en sus caprichos tontos se niegan á contribuir al bien común, y aun no sería esto tan criticable, si no mediara la circunstancia agravante de que perjudican a la comunidad y más aún á sus vecinos y linderos, los cuales vienen á ser las primeras víctimas sacrificadas al egoísmo de aquél que tiene una *tapería* 8 metros fuera de la linea, ó la acera que dà frente á sus escobros ó á su terreno, en pésimo estado y completamento intransitable.

Resulta de la negativa de ciertas personas á realizar algunas composturas ó arreglos frente á sus propiedades, que la calle no puede arreglarse sin á costa de un fuerte desembolso por parte de la Municipalidad, la cual vé por otra parte, que el gusto de hoy ni luego, ni es durable, pues pronto la vía pública vuelve a quedar en tan mal estado como antes.

Ahora bien: para hacer entrar en razón y en vereda á los propietarios reacios, para que los caprichos de algunos, felicitan los menos, no vengan á ser perjudiciales, es preciso tomar medidas coercitivas, y hacerles entender que no les asiste el derecho de perjudicar á tercero, ni encastillarse en negativas que tienen mucho de ridículos y acusan una pedantería insufrible, como lo es siempre la que parte de aquellos cuyos conocimientos se hallan bajo cero, y que son en estos casos, los más leguleyos y los más opositores á toda mejora local, si ella hiere su bolsillo, por más que al realizarse obtengan un beneficio inmediato, como lo es la valorización de su terreno ó edificio.

Las JJ EE AA hablan facultadas, previa autorización del Ministerio, por la ley de 8 de julio de 1885, para imponer á los propietarios la obligación de cercar sus terrenos con paredes de material y construir las aceras frente á los mismos, (VEREDAS dice la ley) debiendo emplear

se como materiales la piedra, ó portland, paños que haciendo baldosa y ladrillo, duraran veinte y tantos años, gasatos mañana en composturas y arreglos.

Así, pues, bastaría finamente pedir la autorización superior para que á los seis meses de publicados los avisos respectivos, viéramos nuestras calles bien pavimentadas sin tener que andar con el barro hasta las rodillas, lo cual las hace intransitables, y lo que es peor, dan una pobre idea de la cultura y progreso de los habitantes que son dueños de terrenos, ó casas, y dejan sus frentes en el más lamentable abandono.

Y como puesta en vigencia la ordenanza, se concluirán las chicanas y abusos, pues la negativa daría por resultado mandar hacer los trabajos por un contratista público á costa de los remisos, según así se dispone en la ley citada; resultaría que se realizaría una mejora que todos reclaman á porfia, y la Junta no tendría necesidad de estar todos los años tirando la plata en el arreglo de las calles.

Son muchos los pueblos, no ya capitales de departamento, sino los de 2.º orden que han puesto en vigencia la ley de 1885 á que nos hemos referido; y no comprendemos por qué aquí no ha de hacerse tanto; y máxime si se considera que á nadie se perjudica, pues los desembolsos que tengan que hacer los propietarios, vienen á reponerse con el aumento en el valor de su edificio ó terreno.

Sabemos que no faltan *reacios* que critican á la Junta por el mal estado de una calle que linda con terrenos ó casas que les pertenezcan, pero que no son capaces, de hacer la correspondiente vereda ó acera, ni la casola para despedir las aguas.

A esos les vendría como anillo al dedo, poner en vigencia la disposición que dejamos dicho.

Así entraban en razón y se dejaban de jiribas, y cargar á otros culpas ajenas.

En cuanto á los que hoy ese niegan á todo arreglo, ya nos dirán si quedarán contentos cuando se les obligue a cortar y construir aceras con material, ó dejar que se construyan por su cuenta y á licitación pública.

### En un Álbum

Miré tus ojos  
sólo una vez,  
y casi, casi jurarte puedo  
que me quemé.

Con esos ojos  
que Dios te dió,  
y que más rayos despedir saben

que el mismo sol;  
no el parque vayas  
á visitar

porque, do-fijo, que el centinela  
te grita:—Atrás!  
cabe de guardia!

volando aquí!  
que á incendiar vienen la dinamita  
del polvorín.

De una desgracia  
librenos Diosa...

Con esos ojos aquí no se entra porque hay peligro de una explosión.

*Reicardo Palma.*

### Invierno

Las hojas han caído:  
las angulosas ramas se bifurcan  
entre el pájaro azul del horizonte,  
y sólo queda, del amor al nido,  
en la desnuda soledad del monte.

Es que del verde inquieto  
faltó el dosel á las vibrantes alas  
del rumor y pasión estremendas,  
y el amor es un triste secreto  
que se cuenta en penumbras oscilantes.

Las gotas del rocío  
destilan como lágrimas, mojando  
el arbusto místico, la alombrada planta  
olvidadas del sol, pálida y fría  
que arrullado en nieblas se levanta.

Y al viento se abandona,  
urca de amor, entre el ramaje helado,  
el nido melancólico y deserto;  
es la eterna esperanza: es la corona  
que en brazos de la cruz guarda su  
*(anterior)*

*Martín Coronado*

### El primero y el último

Nace el día.

La Aurora abre á Febo las pueras del cielo, derramando gotas de rocío, que van á titilar en los pétalos de las flores tempranas.

La brisa corre traviesa y juguetona entonando graciosas canciones entre las hojas de los árboles.

La naturaleza despierta.

En la sala de una casa decentemente amueblada, como en las comedias en un acto, está reunida toda la familia. La madre, joven y hermosa, sonríe, con esa sonrisa exclusiva de las madres, sonrisa que encierra todo un poema de amor.

El padre lee, distraído, el folletín de un diario: uno de esos folletines escritos al correr de la pluma, donde el protagonista va á hablar en lo mejor de un diálogo, y el lector encuentra el sacramental *se continuará*, que hace mirar con despecho la hoja.

El abuelo mira los dibujos de la alcoba, haciendo cocedidas con los dedos pálidos y blancos de cada mano.

La abuela revolvienda unas medias de la madre.

Y el niño, el heredero del nombre y de la fortuna, se coje con ambas manos los pescocitos y toca los platillos con ellos.

Du pronto...

La nodriza lanza una exclamación semejante á la de Colón, al descubrir tierra, como diría un novelista.

Y la escena cambia.

—¿Qué hay!—pregunta la familia en coro.

—¡Un diente!!!—exclama la nodriza.

—¡Ah! ¡un diente!

—Puede comprender el lector, todo lo que quiere decir esa frase?

El primer diente, como si dijéramos el primer instrumento indispensable para formar después, aquél cotidiano consuelo que, tan prosaicamente se apellida: *pomo*!

El primer diente en la preciosa y vacía boquita de un niño, es casi el «se ha salido» de un médico.

El primer diente es tener la quasi convección de poder llegar, mas tarde, a ser un Tamborlán, ó un Gayarre, ó un Aranburu, por lo menos, como quien no dice nata.

Porque sin diente no hay voz posible, ú lo menos así nos lo ha hecho comprender el sacristán de la parroquia de Surco.

El primer diente, pues, es mucha cosa, y sin embargo para los inteligentes en la odontotécnica, no es más que una pieza.

Y esto no nos debe asombrar, por aquello en que ya hemos convenido, de que en las dulces épocas de epidemia, un muerto ó enfermo que tanto vale, no es más que un *caso*.

El niño, pues, pasa de manos de la enfermera a las de la madre, de las de ésta a las del *padre*, de las de éste a las de la abuela, de las de ésta a las del abuelo, de las de éste a las de la niñera.

Y el angelito vuelve a la mamá postiza, lleno de bolas de toña la familia, y bebiendo como un toro de Bujama, pues ya el pulgar, ya el índice, ya el meñique, han tenido que soportar los dolores de toda la familia para abrirle la boquita y despedirle al *ladron*, que así, familiarmente se apellida al primer dienteceo.

Y vienen las amigas de la mamá, y... a abrir la boca y a enseñar el *hadroncito*!

—¡Qué bonito es! —¡Si parece de plata! —¡Qué momería! —Pobre angelito! —Habrá tenido muchos dolores de estómago!

Y el nene pasa de mano en mano llorando como un bendito, y la boca en ocho días, se le pone de metro y medio de larga, a tuerza de ser abierto *cetis notis*.

Y los papás dan una comida, con motivo del primer diente de su primogénito.

Y no falta un poeta chileno, amigo de la casa, que compone un madrigal al diente antifaz, y todo es jolgorio y alegría.

Cae el telón.

Han pasado sesenta años.

Es de noche.

El firmamento está tachonado de estrellas; la luna se ostenta majestuosa en la altura.

La brisa se esurre por entre las capas de los árboles.

En un gabinete decorado severamente se ve a un caballero anciano, que saborea con calma una jicara de chocolate.

Coge una rebanada de pan, le untá una manzana, sumerge la tostada en el oscuro líquido, se la lleva a la boca, muerde y un grácil particular se deja oír.

El caballero señala atrás la cabeza, como si hubiera visto salir del fondo del posillero de chocolate, una víbora venenosa.

—¿Qué ha pasado?

El último diente se ha roto por la maldad, y la boca del caballero queda, como un horno sin pan.

Y todo es silencio en derredor; nadie fija este acontecimiento, como sesenta años antes, al ver brotar la primera puesta de la luna.

Y ésta, vacía, parece que tuviera algo de un cementerio, donde se ven las fosas, sin alma viviente en él.

—Qué triste es perder el último diente! Cuantos oppuros festines correan en

tropel á aglomerarse en la imaginación del caballero; cuantos triunfos en los salones donde él reina causando la envidia en las damas, con sus dientes de marfil! —*Sic transit gloria mundi!*

Todo acaba.

Ya no podrá vanagloriarse, como en otro tiempo, de cascar nueces, en los pasos, para las niñas y ofrecerles ese fruto, que las admiraba por la potencia de sus piezas dentales.

Ya no se imaginará poder ser rival de Leona Dare.

Ya no podrá decir con claridad

—«Soy su rendido servidor»

Ya no volverá á hacerse aplaudir en la romanza «La dama blanche» ni en la del «Trovalor»

Ya no podrá, en fin comer resbeask, que es la mayor desgracia para un gastrónomo que siente romperse el último *tudronecito*.

## GACETILLA

### Salvamos la omisión

En la nómina que publicamos en el número anterior, haciendo conocer los nombres de aquellos vecinos del depto. que han concurrido con sus productos á la Exposición Universal de París, omitimos involuntariamente los siguientes nombres: Aliendo y Cadorniga—Mestraivo de lanas Rambouillet, y José Mena dez Alcaín—Janas.

### Delicias de la patria grande

En las calles de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre-Ríos, ha sido asesinado en pleno día el coronel Garmendia.

Como se ve, los Troncos y Salomón, tienen aún sus dignos representantes en la tierra.

### A Montevideo

En Comisión de la de Obras Públicas Departamental, salió hoy para la capital el Agrimensor Municipal don Alberto E. Penot, quien va con el propósito de hacer confeccionar por un arquitecto los planos de los siguientes edificios á construir: Junta E. Administrativa, Juzgados Ldo y de Paz, Escuelas Públicas y Correo.

### Buen viaje y mejor suceso.

### Club Cosmopolita

Los socios de este centro se reunirán esta noche á las 7 p.m. en Asamblea General, con el objeto de nombrar el Directorio definitivo; en la misma reunión la Directiva provisoria dará cuenta de sus trabajos.

### Centro social y de instrucción

Se han repartido tarjetas de invitación para tratar de fundar un centro de instrucción y recreo, concedidas en los siguientes términos: Se Dn. . . . .

Los que suscriben invitan á Vd para una reunión que tendrá lugar en el salón del despacho del señor Jefe Político, el dia 25 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de cuantificar ideas para tratar de fundar en esta villa un centro de instrucción y recreo.

Saldaná 1 Vd. atentamente

Luis Butte y Ordóñez—  
Emilio J. de Arribaga  
Santiago Antonio Nocti  
Bernardino Silva. Autó-  
nia G. Gosa.

### Accademias

Un amigo que asistió el jueves último al entierro del joven Bertrand, con la señorita de Villaverde, ha tenido la galantería de comitirnos, para ser publicada, la nómina de algunos de los objetos con que fueron obsequiados los novios.

Ella es como sigue: Graciela Bertrand, una licorera; Manuela A. de Sorrenti, un juego de agua; Emilia Z. de Barbareaux, un abanico blanco de encaje; Agustina H. de Etcheverry, una rica licorera; Mário S. Kentaneur, un par de flores, gran tamaño; Enrique J. Facio, tres acuarelas; Mariano Etcheverry, Hermo nijido Listur, Domingo Aldavert, Juan P. Courcua, Salvador Dernut, José P. Lester, Miguel Etcheverry, y Martín Listur, un rico estuche de *petusch*, conteniendo una docena de cajibertos de plata; Ramón Robledo, un juego para agua; Eugenio Abiavert, un violetero de cristal; Padre Salua y Dominga S. de Salua, una lámpara; Beatriz G. de Martínez, dos copas de cristal; Florentina Ghione, un juego de agua; Antonia Urrutia, un rico maíz; María Listur, un juego para agua; Juana Etcheverry, una licorera; Roque Giessca, una licorera; María Bertrondo un violetero; Julian Gutiérrez, un aro para servilleta, de plata y oro; Salvador Estol, un juego para té, de porcelana chinesca; Mariana M. de Ghione, un espejo fantasia; Martina L. de Goscio, un par de aros para servilleta, de oro; María C. de Mas, un prendedor de oro; Jaime M. Estol, un álbum; Francisco Gilmet, un alfiler para corbata, de oro con perlas; Micaela Plaza, un pañuelo fantasía; Josefina Labudie, un álbum de *petusch* granate; Sebastián Etchandy, un alfiler de oro para corbata.

### Enfarto

Aunque no degravida, pero lo suficiente para impedirlo asistir á sus tareas, se encuentra el señor Labastie, Secretario de la Junta E. Administrativa.

Que se mejore.

### José Casas

Ayer en las primeras horas de la mañana, después de una corta enfermedad, contra la que eran impotentes los recursos de la ciencia, pues se trataba de una existencia que se veía minada por los años, cayó vencido por la segur de la muerte, rodeado en el lecho mortinorio por sus deudos y amigos que le apreciaban por su aislada honestidad y consecuencia de afectos, el antiguo vecino que llevaba en vida el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

José Casas, era el decano de los comerciantes de este pueblo, y el más antiguo de los residentes españoles en el departamento.

Hombre de sencillas costumbres y agradable trato, condiciones indispensables para rodearse de una aureola de afectos y amistades; Casas había sabido por medio de estas cualidades, captarse numerosas amistades y las simpatías generales de todos aquellos que veían en el extinto el prototipo del hombre laborioso y honrado.

¡Qué la paz reine eternamente sobre la fría tumba que guarda los despojos del venerable anciano! que su espíritu al ir á ocupar un puesto en el lugar de los justos, haga porque el Eterno derrame sobre el lugar de sus deudos el rocío de la resurrección!

### Apertura de caminos

El Gobierno, apoyado en el artículo 290 del Código Rural, ha pasado una circular a las J. E. Administrativas de los Departamentos de campaña, para que en los puntos donde por efecto del frecuente tránsito se hayan descompuesto los caminos, obliguen a los propietarios de los campos alambrados los abran para dar paso por los puntos más apropiados para el tránsito, mientras se componen los caminos.

### Suicidio frustrado

El jueves intentó poner fin a sus días,

propinándose una diabolización de lósofes, una mujer que habita los barrios bajos de la *city*.

Parece que los desdiches de su galla, que anda arrastrando el ala á otra política (1) la impulsaron á beber la infusión de los místicos que su Adonis le había proporcionado para encender la lumbre.

El doctor Galván acudió así que fué llamado á casa de la enferma, y logró gracias á la eficacia de sus medicamentos, arrancar de las garras de la *petada* aquella sentimental existencia.

### Corbatas Jockey Club

El Bazar Independencia, acaba de recibir un surtido de corbatas, así llamadas.

Sé las recomendamos á los aficionados á las fiestas hipicas.

### Liquidación

La Dirección General de I. Primaria, ha cesado lo sea abandonado el sueldo de nuestra directora de la Escuela de 2º grado num. 2 á la señorita do. Courcua, durante el tiempo que dirigió dicho establecimiento, por imposibilidad física de la mestra titular.

### ¡Qué sorte!

El obispo de Montevideo, monseñor Yeréqui, en su reciente viaje á Mercedes, ha demostrado una vez más si cabía, que sus amigos son la más fuerte columna en que se apoya el gallicanismo imperante en aquél departamento.

Al salvar el muelle y pisar tierra chilena, le fue ofrecido al jefe de la Iglesia uruguaya, por la comisión de recepción el carromato del doctor Dulour,edido galantemente por su propietario para el objeto indicado; pero el obispo lo rechazó, aceptando en cambio el del casciano *Chamorro*, ofrecido en aquél acto por el Procurador Fiscal, don Francisco Alba, quien ocupó á su vez un asiento en el mismo vehículo, á la derecha del prelado.

### Conocidos

Entre los que han sido invitados para formar parte de la comitiva que acopiará á S. E. el General Tajes, en su viaje á Buenos-Aires, se encuentran los siguientes señores, don Angel Méndez, y don Ricardo Flores, ambos ex-Jefes políticos del depto., don José R. Barbot, ex-Actuario del Juzgado Letrado Departamental, don Ejidonio Zabalza, Diputado por Flores, y los jóvenes Beltran, y Epitacio Zeballos.

### Que se diviertan.

**Habrán sido secuestrados?**  
En Montevideo, preocupa actualmente á la policía la desaparición de los dos niños mayores del fallecido capitán General Santos.

La zozobra que por este hecho inaudito reina en la casa de la viuda del General, si resultaran fundadas las sospechas es indescriptible.

Se cree que los niños hayan sido secuestrados para obtener de la madre una fuerte suma por la restitución de sus hijos.

Será un nuevo procedimiento de establecer á las personas, aun no puesta en práctica entre nosotros.



## JOSE CASAS

(O. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de mayo de 1889

Mandado Gómez, esposo; Lorenzo y Ana Casas, hijos; Ercanina, Margarita, Antonia y Aurora, nietas y demás deudos, invitarán á las personas de su relación para el entierro de dicho fallecido, que tendrá lugar hoy á las 9 y 1/2 a. m. Casa mortuoria, Calle 25 de Mayo N.º 97.



VINTAS PARA CICLO PASEO Y ARRIBA  
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

WALTER A. WOOD

LA MAS  
SENCILLA!  
LA MAS  
LIVIANA!!



LAS MAS  
FUERTES!!!  
DE CORTE  
MUY ABAJO!!!

## RASTRILLOS DE ACERO

Máquinas para desgranar maíz.

Arados acero de la acreditada fábrica.

COLLINT Y C.<sup>A</sup>Máquinas para triturar maíz de R. HUNT Y C.<sup>A</sup>

P. COUSTÉ.

AGENTE.

TRINIDAD

313-A. 28-3 m.

## BAZAR INDEPENDENCIA

DE

José R. Pérez

104-Calle Montevideo núm 104-106

Este acreditado y ya conocido establecimiento no sólo por el largo tiempo que lleva de fundado, sino que también por la riqueza y variedad de sus artículos, acaba de recibir un surtido propio para estación compuesto de lo siguiente: rendijos de paño tartanes, paño de damasco de azabache, géneros de lana, gran variedad de aplicaciones de pasamanería panales de todos colores, alas, almohadas, género brayanés de color, é infinitud de cortes de vestido gran fantasía, terciopelo de varios colores, y gran variedad de otros artículos.

313-A. 28-3 m.

J E A

A los efectos del Art. 687 del Código Rural, se hace saber que don Agustín Iribarbe vecino de la 3<sup>a</sup> Sección ha solicitado devolver en una extensión de 20 cuadras, más o menos, el camino Departamental que cruza el campo de su propiedad ubicado en la costa del Pantano, cuyo campo finaliza por el norte con la Estancia Sherenden, por el Sud con la Señora viuda de la Serra, por el Oeste con Don Tomás Padilla y por el Este con Don Juan Cáceres.

Resultando del informe producido por la Comisión nombrada al efecto, que el desvío solicitado reporta conveniencia para el tránsito público, los que tengan q' oponer alguna objeción al desvío solicite todo, se presentarán á esta Secretaría dentro del término de 30 días a contar de la fecha.

Trinidad, mayo 17 de 1889

P. Labastie  
Secretario

319 Mayo 19-1m

## FOLLETIN N.º 29

## REVISTA SEMANAL DE TRES PICOS

Historia verdadera de un sucedido que sucede en romances escrita ahora tal y como pasó.

Por

D. PEDRO A. DE ALARCÓN

XV

## DESPEDIDA EN PROSA

Pocos minutos después, el tío Lucas

## EDICTO

## AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. Don Emilio Jiménez de Arechago, por tanto recordado en el expediente seguido por Don Evaristo Cortinas, solicitando la venta de una fracción de campo, se hace saber al público. Que el día cinco de Junio, próximo venidero, de dos a cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado, se va a proceder á la venta en almoneda de una fracción de campo, situada en la Cordovesa, en este Departamento, compuesta de dos cientos cuarenta y cinco cuadras encadradas, dos mil ochenta y ocho varas, que linda por el norte, con Don Pedro Lopez; por el Sud, con Don Lino Gutierrez; por el Este, el Arroyo de la Cordovesa; y por el Oeste, con Don Cayetano Gutierrez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de cuatro mil treinta y nueve pesos, treinta y tres centésimos; advirtiéndose que no se admite oferta que no excede de las dos terceras partes de su tasación; debiendo el mejor postor olivar en el acto de serlo aceptada su oferta, la suma de setenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Trinidad, mayo 17 de 1889.

Benito Romay.

Rao. Peo.

320-m. 19-5 p.-v 2 j.

J. E. A.

Por acuerdo de esta Janta se previene á los que se consideren dueños de los niños nros. 9 y 11 años, 34 y 12 bajos tr. la izquierda, el nro. 18 alto y 16 bajo fila derecha, del nuevo Cementerio, que deben presentar á la Secretaría de la Corporación el título que acredite su propiedad á los presentados nichos, dentro del término de sesenta días, ó proceder á trasladar á otro local los restos que en ellos se hallan depositados; lo contrario, esos restos serán sepultados en el Osario así que se cumpla el término señalado.

Trinidad, abril 25 de 1889.

Por autorización  
Pablo Labastie  
Secretario

308-A. 25-2 m.

OTRO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural, se hace saber que Don Francisco C. Fernández ha solicitado permiso para la construcción de un alambrado y traslado de una tranquera en el campo de su propiedad, situado en la Costa de Chancay, 6<sup>a</sup> Sección, cuyo alambrado servirá de treinta cuadras formando calle en el campo vecinal que existe sobre el límite entre con Dón Pedro Cantero; trasladándose la tranquera á dos cuadras del punto en que actualmente se halla.

Y resultando del informe producido por el Sr. Juez de Paz de la 6<sup>a</sup> Sección que el desvío solicitado reporta conveniencia para el tránsito público, los que tengan q' oponer alguna objeción al desvío solicitado, se presentarán á esta Secretaría dentro del término de treinta días, a contar de la fecha.

Trinidad, Abril 23 de 1889

Por autorización  
Pablo Labastie  
Secretario

309-A. 25-1 mcs

salida del molino, caballero en una hermosa jumenta y seguido del Alguacil.

La despedida de los esposos se había reducido á lo siguiente:

—Cierre bien... —dijo el tío Lucas.  
—Eubózate, que hueco fresco... —dijo la señora Frasquita, cerrando con llave, tronca y corvo.

Y no hubo ni más adiós, ni más beso, ni más abrazo, ni más mirada.

Para qué?

## SE VENDEN

Dos casas con buenas comodidades y sólidamente construidas la una está ubicada en la calle Ojolni, y la otra en la del Arroyo Grande, esquina Ines Duran.

Para tratar verse con el que suscribe.

Silvio Labriaco

313-A 28-1m.



## AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D Fernando Velasco (situado en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de patrillos mestizos hijos del renombrado perrojero semental Coronel, ganador de diez y nueve carreras en el Circo de Montevideo.

Las personas que se interesen por la compra de estos patrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, y hallarán con que tratar.

## AVISO AL PÚBLICO

Desde el primero del mes que luce, y hasta nuevo aviso, los precios de los pasajes al Durazno, en las diligencias de nuestra propiedad que á dicho punto tienen establecida su carrera, costarán VEINTICINCO reales.

La causa que motiva el aumento del pasaje, es la suba que ha tenido el maíz y el afecho, alimento con que sustentamos nuestras caballadas á fin de tener plena seguridad de poder así prestar un buen servicio á nuestros constantes favorecedores.

Trinidad, mayo 1.<sup>a</sup> de 1889.  
Elcheverry y Bula.

316-m. 1-2 m.

cas.

Ya habían andado un cuarto de legua sin hablar palabra, el molinero subido en la borrica, y el Alguacil arreándola con su bastón de autoridad, cuando divisaron delante de sí, en lo alto de un repecho que hacia el camino, la sombra de un enorme pajarraco que se dirigía hacia ellos.

Aquella sombra se destacó enjericamente sobre el cielo, esclarecido por la luna, dibujándose en él con tanta precisión, que el Molinero exclamó en el acto:

—Tónuolo, aquel es Garduña, con su sombrero de tres picos y sus patas de aambre!

Mas, antes de que contestara el interlocutor, descozo sin duda de aludir aquél

que se consideran acreedores ó interesados á cualquier título en la Sucedida instada de DON JOSE TOURREILLES, viene que fué de esta Villa, para que se presenten a reclamarlo los justificativos correspondientes, dentro del plazo de treinta días, contado desde ésta fecha, indicando los interesados entenderse con la vinda é hijos del fundado, ocurriendo para el efecto á la oficina que tienen en esta Villa los Escrivanos Peña y Nogueira calle 25 mayo N.º 61.

Trinidad, Abril 23 de 1889.  
Firmados—Ana Etchecerry—Estefanía Tourelles—Domingo Tourelles—Juan Tourelles—Maria Tourelles—Pedro Tourelles—Josefa Tourelles.

## ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de esta escuela, es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudio superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrieron las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10-12m

¡OJO!  
A LOS NEGOCIANTES Y ESTANCEROS

En la Panadería Oriental de los dos hermanos, Calle Frey Ubeda esquina 18 de Julio se ofrece galleta de 1<sup>a</sup> buena á 11 reales @ y de 2<sup>a</sup> á 12 reales q, atendiendo con prontitud los pedidos, tanto de Campaña como del Pueblo.

Antonio Demaría

311-A. 25-1 m.

## J. DURAZNO Y C. S. S.

## REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dineros sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100  
Montevideo.  
agosto-16-perm.

## PIEDRO LABASTIE

## PROCURADOR

Y

## REMATADOR

Trinidad

encuentro, había dejado el camino y echado á correr á campo travieso con velocidad de una verdadera Garduña.

—No veo á nadie... —respondió entonces Tónuolo con la mayor naturalidad.

Ni yo tampoco,—replicó el tío Lucas, comiéndole la partida.

Y la sospecha que ya se ocurríó en el molinero, principió á adquirir cuerpo y consistencia en el espíritu receloso del jóven.

—Esto viaje mío (dijo interiormente, en una estrategia amorosa del Corrijidor).

La declaración que le oyó esta tarde desde lo alto del cuparrado, me demuestra que el vejez madrileño no puede estar más.

XVI

## UN AVE DE MAL AGUERO.

SIGAMOS por nuestra parte al tío Lu-